



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN EDIFICIO CELDA DEL PRIOR  
EN LA CARTUJA BAJA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL  
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
-FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATION EU. ZARAGOZA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	10 de diciembre de 2023
Licitación	<b>EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN EDIFICIO CELDA DEL PRIOR EN LA CARTUJA BAJA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATION EU. ZARAGOZA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.188.547,1 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Gobierno de Zaragoza</b>
Fecha de Presentación	<b>30/12/2023</b>
Clasificación	J-2-2 / K-7-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

- Memoria explicativa de carácter técnico que comprenderá una memoria constructiva y criterios medioambientales.

- Memoria constructiva: Se describirán los trabajos a realizar, la organización física de la obra (accesos, circulaciones, vallados ) Y de distintas fases de la obra, su aplicación al caso concreto objeto de esta licitación y la propuesta de procedimientos constructivos y metodología a emplear. Dicha memoria deberá denotar el buen conocimiento del proyecto y del entorno donde se realiza la obra.

Se indicará el organigrama que el licitador propone comprometer en este contrato, referido única y exclusivamente al personal a adscribir a la obra. También se señalará la cuantía y definición de la propuesta de adscripción de todos los medios materiales a la obra, todo ello en coherencia con los procedimientos constructivos a desarrollar.

'Criterios medioambientales: descripción de compromisos y medidas a adoptar en materia de medio ambiente:

' Se establecerán medidas de minimización, recuperación o reutilización de los productos o materiales usados durante la ejecución del contrato, así como el tratamiento de los residuos que se esperan producir.

' Se establecerán medidas de minimización de emisiones de gases de combustión. polvo Y ruidos y vibraciones de todos los equipos y maquinarias empleados en la obra susceptibles de producir estas emisiones,

La Memoria no podrá ser Superior a 25 páginas DIN44, letra Arial 11, interlineado 1,5. No se incluirá en esas 25 páginas, la documentación gráfica que se estime conveniente (planos, croquis, imágenes, etc.) relacionada con el Proyecto objeto de contratación y que se podrá aportar en el formato que al licitador estime conveniente.

No será objeto de valoración la documentación que exceda del número de páginas señalado.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

#### Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

10 de diciembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE